

OPINIÓN POR RAMÓN DÍAZ

Las juntas del Mercosur



La dignidad del país volvería forzoso el rompimiento con una sociedad que maltrata nuestro honor

Francamente, no se me alcanza por qué razón el presidente Vázquez asiste puntualmente a las reuniones de jefes de gobierno del Mercosur, donde no recibe más que humillaciones, que asimismo ofenden a todos sus compatriotas. A su retorno de la última, Vázquez no ocultó su decepción. La influencia de Kirchner bloqueó la posibilidad de que el corte de rutas y puentes por civiles argentinos fuese considerado un caso de agresión de la República Argentina. Desde hace miles de años se distinguen los bienes nacionales de uso público, como las calles, las carreteras y los puentes, y los bienes privados del Estado, como los edificios de oficinas del Estado, respecto de los cuales el gobierno es soberano; todo ello según se estipula, por ejemplo, en los artículos 476 a 479 del Código Civil uruguayo, los cuales, mutatis mutandi, se encuentran en todos los códigos que siguen la tradición del Derecho Romano. Ello implica, como expresamente dispone, por ejemplo, el último de los artículos citados del Código uruguayo, que el uso y goce de los puentes es para "el tránsito de los particulares"; o sea de personas que tienen interés en el aprovechamiento de la obra pública según las específicas razones por las que fueron construidas.

En la Argentina, con apoyo, si no iniciativa, gubernamental, se ha vuelto cotidiano que bandas violentas hayan hecho presa de vías de comunicación, como recurso de poder; en lo que concierne a Uruguay, se han hecho fuertes en puentes que conducen a nuestro territorio, impidiendo que el habitual flujo de turistas en la temporada veraniega pudiera concretarse por ese medio, con graves consecuencias económicas para nosotros. El gobierno argentino ha pretendido que la conducta de los habitualmente llamados piqueteros se justifica como expresión de la voluntad popular, haciendo uso de una de las libertades garantizadas por la democracia de allende el Plata. Ello es manifiestamente insostenible, por un conjunto apabullante de razones. En primer lugar, choca contra el concepto secular de "bienes nacionales de uso público", que la práctica de los piquetes contradice flagrantemente; en segundo lugar, porque los frustrados en transitar por las vías de tránsito ocupadas son, en general, ciudadanos argentinos, siendo inconcebibles que la expresión de voluntad de unos ciudadanos pudiera concretarse a costa de la sumisión de otros; en tercer lugar, porque recientemente el gobierno argentino prohibió a determinados agentes (ruralistas) la práctica de bloquear vías de tránsito, poniendo de manifiesto que la odiosa práctica se apoya indiscutiblemente en el auspicio gubernamental; y, finalmente, porque los organismos internacionales de todo tipo se han expedido categóricamente a favor de la protesta uruguaya.

En flagrante contraste con esa situación de múltiples pronunciamientos adversos contra la práctica argentina, en la cumbre del Mercosur, cuyo tribunal se cuenta entre los organismos que fallaron contra Argentina, todo acontece como si el conflicto por el bloqueo de vías de tránsito no existiera. Uruguay plantea el asunto, pero el simple veto argentino hace



que se pase al siguiente tema del orden del día. Sin el menor fundamento legal. Simplemente, porque en la balanza del poder ellos pesan tanto más que nosotros. Y yo pregunto: ¿ha caído tan bajo nuestro sentido del honor para soportar en silencio semejante humillación? ¿Qué sería preciso para que Uruguay se retirara del organismo? ¿Hasta qué grado tendrían que ofendernos, en qué medida sería preciso que nos menoscabaran, el ofensor directo y los adláteres que lo respaldan?

Reconozco que aprobaría con plenitud la decisión de romper con el Mercosur, porque al rechazo que me merece el destrato de que Uruguay es víctima, se une mi convicción en cuanto a la grande ventaja económica que se derivaría para nuestro país si se viera libre de su asociación con algunos de los países más cerrados al comercio exterior, como son Argentina, Brasil, y Paraguay y –apartando el petróleo, que obviamente se exporta, con lo que Venezuela puede permitirse las extravagancias del tiranuelo en cuyas garras ha caído– entonces todos los socios de Uruguay son extremadamente cerrados y, llegado el día en que la bonanza para las commodities quede atrás, entonces todos serán llamados a una aplastante mediocridad económica, particularmente Argentina, cuya política de activa intervención en los precios está destruyendo los resortes básicos de su economía. Pero, aun si a nuestras autoridades el Mercosur les pareciera la clave de la prosperidad, la dignidad del país volvería forzoso el rompimiento con una sociedad que maltrata nuestro honor.

Consiguientemente, nuestro presidente no debe asistir ya más a las reuniones del Mercosur. El ciudadano Tabaré Vázquez podría optar por seguir soportando más desaires en lo que pudiera entender beneficioso para nuestro país, pero su investidura como presidente de los orientales debe inhibirlo para hacer otro tanto. Este articulista agregaría aún que su defensa de las medidas propuestas por Lula, supuestamente con el fin de limar algunas asimetrías económicas que pesarían sobre Uruguay, debe asignársele un signo negativo para el interés nacional. Básicamente por dos razones: la primera, porque la suma del corte de vías de tránsito más las asimetrías económicas, es de impacto inferior al primer ítem en soledad, porque la cuestión agregada bajo el rubro de "asimetrías" en algún grado será controvertible, verbigracia las diferencias de fuerza económica de algunos socios de un proyecto para facilitar el intercambio entre ellos, según demostró David Ricardo en 1815, no obstan a la mejoría de la condición de todas ellas, las más y las menos productivas, en cuanto a aprovechar de las ventajas del comercio, o sea el "teorema de la ventaja comparativa"; y, en segundo lugar, porque sin duda la controversia amplificada con el segundo ítem fácilmente podría sugerir la noción de que, cediendo Argentina en materia de "asimetrías", Uruguay podría desistir de su actual firme posición en la cuestión sobre la cual la actitud del país no puede ser sino irreductible.

COLL

Por
Gabriel Pereyra

EL LUMPENAJE LOCAL Y SUS ALREDEDORES

Más allá de si implicó o no una violación a la ley, la intervención quirúrgica del ahora ex senador Leonardo Nicolini en un hospital de Salud Pública ya se ganó un lugar de lujo en la lumpenoteca nacional, pródiga en este tipo de historias, con protagonistas de todo pelo y color. Pero dejemos por un momento de lado el hecho puntual –y hagamos incluso una concesión a quienes sostienen que es algo menor– para otear en el antes y el después de ese episodio. El antes y el después. Cuando se encaminaba hacia la operación, en la vida de Nicolini, ¿no se cruzó un amigo, un político, un amigo político, un político amigo que le aconsejara no dar ese paso, por decir lo menos, inconveniente? Al parecer no hubo quien le dijera "flaco, vení, vamos a ver cómo lo arreglamos, no hagas eso que es para lio". ¿No hubo nadie que, apelando a la solidaridad personal o a la política, tanto da, evitara poner en riesgo ese santo grial que en algún momento fue para la izquierda la probidad en los asuntos públicos? Eso antes, ¿y después de la operación? Después no hubo ni un funcionario público –de esos que vemos cada tanto defender la transparencia con dudoso fervor– que denunciara tan confuso hecho. Nos tuvimos que enterar por el semanario Búsqueda (siempre la maldita "derecha" metiendo el hocico). ¿Y los administrativos que registraron en el hospital al senador? ¿Y las enfermeras, y los enfermeros, y las nurses que lo atendieron? ¿Y los cirujanos, los anestesiólogos, los intensivistas, los médicos de piso, los de guardia, los de urgencia? ¿Y los porteros, y las limpiadoras, y los zánganos? ¿Nadie vio? No se enteró ni el gremio de salud pública, ni el sindicato médico (feudos de la izquierda), ni las sociedades anestésico quirúrgicas. La solidaridad que es caso antes de la operación abundó después entre los burócratas. ¿Es injusto cuestionar a los demás por el pecado de uno? ¿sí, pero la vida no es justa. Y, además, a esta altura ya deberíamos saber que si en la función pública impera un gran relativismo ético, no se debe tanto a los infractores, que se cuentan de a uno, sino a los compinches por omisión, que son muchedumbre. (gpereyra@observador.com.uy)